

**INFORME DEL COMISARIO DE "BALNEARIOS DURAN SA."
CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2000.**

Señores Presidente y Accionistas :

Dando cumplimiento al artículo 321 de la Ley de Compañías, como Comisario de BALNEARIOS DURAN SA, pongo a consideración de Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2000.

ASPECTOS GENERALES.-

Al hacer una revisión de las labores de la compañía cortadas al 31 de Diciembre del 2000 y sus Anexos que lo respaldan, he comprobado que éstos se hallan de acuerdo a los procedimientos contables comúnmente aceptados, se verificó las disposiciones legales, reglamentarias, políticas y demás normas aplicables a las operaciones económicas y administrativas efectuadas por la Compañía.

Los libros de Actas de Junta General y Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, han sido revisados y puedo afirmar que éstos se llevan de acuerdo a las disposiciones legales y normas de contabilidad.

La conservación y cuidado de los bienes de la Compañía y bienes de terceros bajo responsabilidad de la misma, se encuentra en muy buenas condiciones.

Para el control interno, los procedimientos establecidos son los más adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, en el Balance General, y en el Balance de Resultados, guardan correspondencia con los registrados en los Libros Contables.

Existe confiabilidad en los Estados Financieros y sus anexos que lo respaldan y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

El trabajo efectuado por la suscrita contó con el respaldo y colaboración de los Administradores, así como del personal de apoyo que consideré necesario.

Del análisis comparativo de los principales indicadores correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, se nota una adecuada posición de rentabilidad, liquidez y solvencia.

En las Juntas Generales y de Directorio se han cumplido con todos los puntos del orden del día.

La Convocatoria a Junta General se realizó de acuerdo a lo que la Ley establece para estos casos.

ASPECTOS FINANCIEROS.-

ACTIVO TOTAL

1999	2000
\$ 201.763.80	\$ 466'039.72

El incremento en el activo se debe a la aplicación de los índices de corrección de brechas entre el 31 de diciembre de 1999 y la fecha de transición 31-03.00.

La Utilidad del ejercicio antes del pago del Impuesto a la Renta y Participación de Trabajadores alcanza la suma de \$ 104.668.45.

A pesar de que el año 2000 fue un año muy difícil por los acontecimientos políticos y económicos, que todos conocemos, considero que los resultados obtenidos pueden ser considerados como satisfactorios.

Por lo expuesto anteriormente se demuestra un eficiente manejo administrativo y financiero por parte de sus administradores y, que los Balances presentados sirven de asiento para el inicio de las operaciones contables del año 2001.

Atentamente,



Clara Ochoa Chiriboga

Comisario Principal de "BALNEARIOS DURAN S.A."